

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 67 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ADMINISTRADOR DEL FONDO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN PREVISIONAL

En Santiago, a 15 de enero de 2026, siendo las 14:30 horas, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Directivo (en adelante, el "Consejo") del Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional (en adelante, el "Fondo Autónomo"), en dependencias de su sede ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 7, oficina 81 (Santiago Downtown).

Presidió la sesión don Enrique Marshall. Participaron, además, los consejeros doña Rosario Celedón, don Rodrigo Caputo y doña Soledad Huerta.

Participaron como invitados los señores Sergio Soto, director ejecutivo; Catalina Coddou, directora Jurídica y de Asuntos Institucionales, actuando como secretaria de actas y ministra de fe; y, Javiera Silva, abogada de la Dirección Jurídica y de Asuntos Institucionales.

Tabla.-

1. Convocatoria y quórum para sesionar.
2. Aprobación de actas del Consejo.
3. Análisis y estrategia comunicacional del Administrador del Fondo Autónomo.

1. Convocatoria y quórum para sesionar.-

El presidente informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos de convocatoria para la celebración de la presente sesión.

Habiendo quórum suficiente de los consejeros, se inició la sesión.

2. Aprobación de actas del Consejo.-

El presidente sometió a consideración del Consejo las actas de las sesiones ordinarias Nros. 44, 45, 46, 47 y 48 celebradas con fecha 13, 17, 18, 20 y 24 de noviembre, respectivamente, previamente circuladas y comentadas.

ACUERDO N° 1

Los consejeros, por unanimidad, aprobaron las actas de las sesiones ordinarias Nros. 44, 45, 46, 47 y 48 celebradas con fecha 13, 17, 18, 20 y 24 de noviembre, respectivamente, previamente circuladas y comentadas.

Asimismo, solicitó a la secretaría su publicación en el sitio web y remisión a la Superintendencia de Pensiones a la brevedad posible.

3. Análisis y estrategia comunicacional del Administrador del Fondo Autónomo.-

A continuación, se invitó a participar a don Julio Pizarro, jefe de Comunicaciones y parte de la dirección Jurídica y de Asuntos Institucionales, junto con el equipo de asesores comunicacionales externos, quienes presentaron al Consejo la planificación y lineamientos generales de trabajo en materia de comunicaciones institucionales para el año 2026, orientados a fortalecer la provisión de información pública, la rendición de cuentas y la adecuada difusión del rol, funciones y avances del Administrador, conforme a su mandato legal.

En la presentación se dio cuenta de las gestiones internas realizadas durante el período de instalación en materia de comunicaciones, incluyendo la definición de flujos de coordinación, criterios generales para vocerías, y mecanismos de apoyo para la elaboración y publicación oportuna de contenidos institucionales.

Asimismo, se presentó al Consejo una reportería de seguimiento, mediante indicadores y antecedentes de monitoreo de prensa y presencia institucional, con el objeto de contar con insumos para evaluar consistencia y oportunidad de las comunicaciones públicas, reforzar la calidad de los contenidos informativos, y apoyar el cumplimiento de objetivos de transparencia institucional.

Luego, se expusieron prioridades para 2026, incluyendo el fortalecimiento de contenidos informativos y materiales de apoyo para la ciudadanía, mejoras en formatos y canales digitales, y una calendarización general de hitos comunicacionales vinculados a la operación y a la entrega de información pública del Administrador.

Finalmente, se informó que, como siguiente etapa, se avanzará en la profundización de la estrategia comunicacional orientada a informar acerca de la consolidación de la institucionalidad del Fondo, y mensajes informativos base centrados en dar a conocer y relevar sus dimensiones de autonomía, rigurosidad técnica y transparencia en la gestión, como entidad que forma parte del ecosistema previsional. Se analizaron propuestas orientadas a la integración de estas definiciones con instrumentos internos de coordinación y gestión, en línea con los marcos institucionales existentes. Asimismo, se relevó

la importancia de continuar los esfuerzos en términos de vinculación y relacionamiento institucional.

El Consejo valoró la presentación, tomó conocimiento de los lineamientos expuestos, y acordó dejar constancia de que el detalle de la reportería, indicadores, análisis y materiales específicos presentados en este punto corresponde a antecedentes de trabajo interno y de apoyo a la gestión institucional, por lo que, atendida su naturaleza y con el objeto de resguardar la adecuada coordinación y funcionamiento de los procedimientos internos, y la gestión de las comunicaciones como un elemento estratégico, no se incorpora de forma íntegra en el acta pública, dejándose constancia únicamente de su realización en los términos precedentes.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16:00 horas, firmando al pie los consejeros asistentes y la secretaria abogada del Consejo.

Enrique Marshall R.
Presidente

Rosario Celedón F.
Vicepresidenta

Rodrigo Caputo G.
Consejero

Soledad Huerta C.
Consejera

Catalina Coddou L.
Secretaria y ministra de fe